

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

13.919/06. **Resolución del 10 de marzo de 2006, del Servicio Provincial de Carreteras de Ourense, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación-trámite de urgencia-para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras de: Acondicionamiento de la carretera OU-311 tramo: A Mezquita-Frontera portuguesa Modificado número 1, clave N/OU/96.4.11. M1 Término municipal de A Mezquita.**

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia, establece en su apartado segundo, la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución, se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B, construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 2 de junio de 2005, el director general de Obras Públicas por delegación del Conselleiro de Política Territorial Obras Públicas y Vivienda aprobó el proyecto modificado n.º 1 de: Acondicionamiento de la carretera OU-311 tramo A Mezquita-Frontera portuguesa. Clave N/OU/96.4.11, término municipal de A Mezquita.

Con fecha 16 de enero de 2003, la Xunta de Galicia, procedió a declarar la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 104/2002, publicado en el Diario Oficial de Galicia número 21 de fecha 31 de enero de 2003.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este servicio en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada ley, resolvió convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los lugares, fechas y horas que se citan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las fincas si se considera necesario.

Ayuntamiento de A Mezquita Local: Salón de sesiones.

Fecha: 18 de abril de 2006. Hora: 10,00 a 13,30. N.º de finca: De 001 a 030.

Fecha: 18 de abril de 2006. Hora: 15,30 a 18,00. N.º de finca: De 031 a 061.

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como los planos parcelarios correspondientes, estarán expuestos en el Ayuntamiento de A Mezquita y en el Servicio Provincial de Carreteras de Ourense C/ Sanez Díez número 1, 1.º 32003 Ourense.

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de la titularidad, Documento Nacional de Identidad y último recibo de la contribución, pudiendo ser acompañados a su cargo, si lo estiman oportuno de sus peritos y notario.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa. Se abre información pública durante un plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado o hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito ante este Servicio Provincial de Carreteras de Ourense, las alegaciones que estimen pertinentes con el objeto de enmendar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Ourense, 13 de marzo de 2006.-Jefe accidental del Servicio Provincial de Carreteras, Celestino Álvarez Fernández.

UNIVERSIDADES

13.638/06. **Resolución de la Facultad de Medicina y Odontología de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre extravío de Título de Especialista (A.T.S.) en Urología y Nefrología.**

Habiendo sufrido extravío de Título de Especialista (A.T.S.) en Urología y Nefrología de María Esther Azpitarte Olavarrieta, que fue expedido el 14 de octubre de 1987 y registrado en el M.E.C. al número 2192, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Leioa, 2 de marzo de 2006.-La Administradora, Lourdes Dafonte Pena.

13.665/06. **Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario de Ingeniero Técnico Industrial.**

Pérdida de título universitario de Ingeniero Técnico Industrial de Vicente Marqués García expedido el 12 de febrero de 1996, con Registro Universitario 16483, Registro Nacional 1998/139594 y Cartulina 1-AA-926170. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 13 de marzo de 2006.-El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

13.666/06. **Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario de Maestra Especialidad: Educación Especial.**

Pérdida de título universitario de D.ª María Isabel Domínguez Fraile, expedido el 22 de enero de 2002, con Registro Universitario 33120 Registro Nacional 2003/137770 y Cartulina 1-BB-885774. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden de 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 22 de enero de 2006.-El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

13.668/06. **Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de Título Universitario Oficial de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.**

Extraviado el título universitario oficial de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, expedido el día 8 de octubre de 1992, a favor de D.ª Ana Isabel González Santamaría, con Registro Nacional de Títulos 1993/049754. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 13 de marzo de 2006.-El Coordinador de Tercer Ciclo y Títulos, Julio Prieto Alonso.

13.670/06. **Anuncio de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título de licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988 se hace público el extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Especialidad Economía Agraria, expedido a favor de D. Ignacio Navarro Bordes, el día 6 de marzo de 2000, con

número de Registro Nacional 2000/009357 y de Registro Universitario 50896.

Madrid, 19 de diciembre de 2005.-El Decano, José Antonio Álvarez Vázquez.

13.691/06. **Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial de Licenciada en Medicina.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Licenciada en Medicina, a nombre de Sara Roca Ramos, expedido con fecha 25 de julio de 2000, Registro Nacional de Títulos 2002/098456, Registro Universitario de Títulos 79076, y número de Registro 81018 de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 10 de febrero de 2006.-El Decano de la Facultad de Medicina, Joaquim Coll Daroca.

13.693/06. **Resolución de la Universidad de Cantabria, por la que se anuncia el extravío del título oficial universitario de Ingeniero Técnico en Mecánica.**

Se hace público, en cumplimiento de la orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Ingeniero Técnico en Mecánica de doña Ana Isabel Ulloa Saldaña, Registro Nacional n.º 1994/119025, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 16 de marzo de 2006.-Montserrat Gutiérrez Gómez, Administradora de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación.

13.695/06. **Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid, Escuela Universitaria de Óptica, sobre extravío de título de diplomado en Óptica y Optometría.**

Extraviado el título de diplomado en Óptica y Optometría de doña Laura Franco Fernández-Conde, y con documento nacional de identidad número 2.536.708-S, expedido en Madrid el día 25 de marzo de 1994, Registro Nacional de Títulos: 1995/016698, Código de Centro: 28026821, Registro Universitario de Títulos: 0081030, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 7 de febrero de 2006.-Secretaria, Begoña Hernán Lablanca.

13.860/06. **Resolución de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, sobre extravío de título.**

Según lo establecido en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del Título de Diplomada en Profesorado de E.G.B., especialidad de Preescolar, a favor de doña María Emilia Susín Arrieta. Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamaciones, se procederá a su reexpedición.

Huesca, 23 de febrero de 2006.-El Decano, Fernando Alvira Banzo.

13.894/06. **Anuncio de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Educación Autónoma de Madrid sobre extravío de título de Maestra.**

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del título de Maestra, especialidad Educación Infantil, correspondiente a doña Ruth del Val Sánchez con número de regis-